



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

IX CONCURSO NACIONAL DE MARINERA LIMEÑA 2013 **BASES DE PARTICIPACIÓN**

1. PRESENTACIÓN

Nuestro folklore, símbolo de peruanismo y Patrimonio Cultural de la Nación, tiene en la Marinera Limeña una expresión de mucha tradición que se distingue por su elegancia, cadencia y finos pasos.

Para revalorar esta expresión cultural de nuestra ciudad capital, la Gerencia de Cultura de la Municipalidad Metropolitana de Lima presenta el **IX Concurso Nacional de Marinera Limeña 2013**.

2. FINALIDAD

Establecer a través del presente documento los criterios generales y específicos para la participación en este concurso.

3. OBJETIVO

Difundir, promocionar y preservar la marinera limeña, cuidando de mantener su esencia, pureza y tradición.

4. ASPECTOS GENERALES

- Las inscripciones para los participantes no tendrán ningún costo.
- El escenario para este evento será el Anfiteatro Nicomedes Santa Cruz del Parque de la Exposición; la participación y el ingreso del público será gratuito.
- Los temas musicales a interpretar serán todas las marineras limeñas tradicionales.
- No podrán participar personas que de un modo u otro tuviesen un vínculo laboral con personal de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- No podrán participar personas que sean parientes en primer o segundo grado de consanguinidad con personal de la Gerencia de Cultura de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- La Municipalidad Metropolitana de Lima se reserva el derecho de convocar a las 3 parejas que ocupen los 3 primeros lugares de cada categoría para participar *ad honorem* durante el año de su campeonato en actividades organizadas por la Gerencia de Cultura, para lo cual firmaran un Acta de Compromiso.

5. ASPECTOS ESPECÍFICOS

5.1. LUGAR Y FECHA DEL CONCURSO:

El concurso se realizará en un solo día, el sábado 13 de julio de 2013 en el ANFITEATRO NICOMEDES SANTA CRUZ DEL PARQUE DE LA EXPOSICIÓN, ubicado en la Av. 28 de Julio s/n – Lima.

El concurso se iniciará a las 10:00 a.m. (hora exacta).

5.2. DE LOS PARTICIPANTES:

- La convocatoria es a nivel nacional y la participación podrá hacerse a título personal o en representación de una institución cultural.
- Podrán participar todas las personas que cultiven y practiquen nuestro baile nacional, y que estén de acuerdo con el objetivo del presente concurso.
- No podrán participar los campeones de ediciones anteriores de los concursos organizados por la Municipalidad Metropolitana de Lima; salvo se presenten en una categoría diferente de la que ganaron. Si han campeonado en la versión 2012, deberá participar del desfile inaugural y realizar la entrega del campeonato.



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

- Para el presente concurso se han establecido las siguientes **CATEGORÍAS**:
 - . **Infantiles:**
De 9 a 12 años
 - . **Pre-Juveniles:**
De 13 a 17 años
 - . **Juveniles:**
De 18 a 21 años
 - . **Adultos:**
De 22 a 34 años
 - . **Senior:**
De 35 años a 49 años
 - . **Mayores:**
De 50 años a más

5.3 DE LAS INSCRIPCIONES:

- Las inscripciones se realizarán en la División de Promoción Cultural y Ciudadanía de la Gerencia de Cultura de la Municipalidad Metropolitana de Lima, ubicada en Jr. Camaná N° 564, 6to piso - Lima.
- La inscripción es gratuita y se realizará de acuerdo al cronograma siguiente:
 - Del lunes 03 al viernes 28 de junio de 2013, de 3:00 p.m. a 5:00 p.m. *
 - Del lunes 01 al martes 09 de julio de 2013, de 3:00 p.m. a 5:00 p.m. *(*) Días hábiles.
- Al momento de la inscripción las parejas deberán presentar los siguientes documentos en original:

Menores de 18 años presentarán:

- . DNI en original y copia.
- . 1 foto actual a color tamaño carné (No copias a color, ni fotos desactualizadas).
- . DNI en original y copia de los padres o tutores, quienes firmarán la ficha de inscripción y el formato de Declaración Jurada de Patria Potestad y Representación Legal.
- . Los documentos originales serán devueltos una vez comparados con las fotocopias.
- . Ficha de Inscripción (con los datos completos y firmada por los participantes o los representantes).

Mayores de 18 años presentarán:

- . DNI original y copia.
- . 1 foto actual a color tamaño carné (No copias a color, ni fotos desactualizadas).
- . Los documentos originales serán devueltos una vez comparados con las fotocopias.
- . Ficha de Inscripción (con los datos completos y firmada por los participantes o representantes).

En ambos casos:

- . Los concursantes de provincias podrán remitir sus documentos vía correo electrónico a **marineralimenamml@gmail.com** o al telefax **315-1340**.
- . El **sábado 13 de julio de 2013** se les hará entrega a cada pareja su numeración (espaldar), desde las 9:00 a.m. hasta las 9:30 a.m. en la mesa de registro que será ubicada en la puerta de ingreso del Anfiteatro del Parque de la Exposición.



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

- Si la pareja fuera mixta, es decir, uno(a) domiciliado en provincia y otro domiciliado en Lima, le corresponde al residente en Lima inscribirse en Lima en los días y horas señaladas.
- Los participantes de provincia podrán inscribirse por correo electrónico **marineralimenamml@gmail.com**, en forma provisional, debiendo regularizar su inscripción, con la presentación de los documentos originales hasta las 5:00 p.m. del miércoles 10 de julio de 2013.

5.4. DEL CONTROL DEL TIEMPO:

- La duración de cada baile será el tiempo de duración de la interpretación musical.
- Las interpretaciones musicales para el concurso serán marineras limeñas tradicionales

5.5. DEL JURADO Y LA CALIFICACIÓN:

- El jurado estará integrado por especialistas y concedores de la marinera limeña y su fallo será único e inapelable.
- El jurado firmará la ficha de evaluación en todas las categorías.
- Serán 5 los jurados en pista.
- Los miembros del jurado evaluarán a las parejas de acuerdo a los siguientes **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

- **Presentación:** Varón terno y mujer vestido de fiesta largo (no minifalda)
- **Aplomo y Personalidad:** Demostrar seguridad en el baile con movimientos definidos en cada uno de los pasos.
- **Conocimiento del baile:** Seguir los parámetros o reglas establecidas de la marinera limeña.
- **Coordinación y comprensión entre la pareja:** Mantener el baile en pareja y no individual, mostrando complicidad en el baile.
- **Ritmo y Compás:** Llevar el ritmo de la marinera limeña que es elegante, cadenciosa y virtuosa. Se trata de ir al compás de la música.
- **Expresión y Mensaje en la interpretación del baile:** Utilizar los lenguajes: corporal, gestual y oral en forma adecuada y pertinente, respetando la forma y estilo interpretativo. Expresar la esencia del baile que es el enamoramiento, haciendo una interpretación propia y única como pareja.

- El procedimiento general para la calificación será con paleta en mano y planilla de tal manera que la calificación quedará registrada, en caso de impugnaciones.
- Para cada baile y según la etapa en que se encuentre la **CALIFICACIÓN** será bajo las siguientes consideraciones:

ETAPA ELIMINATORIA: de 5 a 10 puntos.

ETAPA SEMIFINAL: de 5 a 10 puntos.

ETAPA FINAL: de 8 a 10 puntos sin repetir puntaje.

DESEMPATE:

Para 2 parejas: Sólo paletas 8 y 10.

Para más de 2 parejas: Paletas de 5 a 10.

- En caso de EMPATE en cualquiera de las etapas se procederá a un baile de desempate.
- No habrá puntaje acumulativo.



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

- Las etapas serán las siguientes:
 - . Eliminatoria
 - . Semifinal
 - . Final
- En caso que una categoría tenga más de 25 parejas participantes, la calificación se realizará de la manera siguiente:
 - . Eliminatoria
 - . Segunda eliminatoria
 - . Semifinal
 - . Final
- La final de cada categoría será con las primeras 3 parejas que obtengan el mayor puntaje.

5.6. DE LOS PREMIOS:

CAMPEONES INFANTILES

1ER. LUGAR

50% de la UIT vigente

Banda, Trofeo y Diploma de Honor

2DO. LUGAR

30% de la UIT vigente

Medalla de Plata y Diploma de Honor

3ER. LUGAR

20% de la UIT vigente

Medalla de Bronce y Diploma de Honor

CAMPEONES PRE-JUVENILES

1ER. LUGAR

75% de la UIT Vigente

Banda, Trofeo y Diploma de Honor

2DO. LUGAR

50% de la UIT vigente

Medalla de Plata y Diploma de Honor

3ER. LUGAR

30% de la UIT vigente

Medalla de Bronce y Diploma de Honor

CAMPEONES JUVENILES

1ER. LUGAR

1 UIT vigente

Banda, Trofeo y Diploma de Honor

2DO. LUGAR

65% de la UIT vigente

Medalla de Plata y Diploma de Honor

3ER. LUGAR

35% de la UIT vigente

Medalla de Bronce y Diploma de Honor

CAMPEONES ADULTOS

1ER. LUGAR

1 UIT vigente



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Banda, Trofeo y Diploma de Honor
2DO. LUGAR
65% de la UIT vigente
Medalla de Plata y Diploma de Honor
3ER. LUGAR
35% de la UIT vigente
Medalla de Bronce y Diploma de Honor

CAMPEONES SENIOR

1ER. LUGAR
1 UIT vigente
Banda, Trofeo y Diploma de Honor
2DO. LUGAR
65% de la UIT vigente
Medalla de Plata y Diploma de Honor
3ER. LUGAR
35% de la UIT vigente
Medalla de Bronce y Diploma de Honor

CAMPEONES MAYORES

1ER. LUGAR
80% de la UIT vigente
Banda, Trofeo y Diploma de Honor
2DO. LUGAR
50% de la UIT vigente
Medalla de Plata y Diploma de Honor
3ER. LUGAR
25% de la UIT vigente
Medalla de Bronce y Diploma de Honor

PREMIACIÓN A LA MEJOR BARRA

1 UIT
Diploma de Honor
Bases de Participación (Anexo N° 01)

Nota: 1 UIT = S/. 3,700.00

6. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- Todas las parejas ganadoras del año 2012 deberán desfilar en la inauguración del Concurso que se iniciará a las 10:00 a.m.; por tal motivo, deberán llegar al Anfiteatro para el registro correspondiente a las 9:00 a.m.
- Las parejas inscritas que no estén presentes a la hora de los sorteos y/o participación quedarán automáticamente descalificadas.
- La categoría que presente menos de 5 parejas inscritas se declarará desierta.
- Las interpretaciones musicales en las diferentes etapas del concurso serán elegidas por sorteo.
- Las tandas de baile estarán conformadas como máximo por 4 parejas y como mínimo por 2, esto dependerá del número de participantes por categoría a fin de evitar tener tandas con 1 sola pareja participante.
- El sorteo de pista se realizará previo a la salida de cada tanda.
- **Las parejas concursantes, se presentarán en el siguiente orden :**



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

CATEGORÍAS: INFANTIL, PRE-JUVENIL, JUVENIL, SENIOR, MAYORES Y ADULTOS.

- La Municipalidad Metropolitana de Lima se reserva el derecho de resolver cualquier caso no previsto en las Bases.

6. CONSIDERACIONES ÉTICAS

- Los participantes deberán aceptar y respetar las decisiones que tome el Jurado Calificador, siendo motivo de descalificación inmediata su no acatamiento o generación de desorden en el evento.
- El participante que sea detectado de tener un vínculo de parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad con el personal de la Gerencia de Cultura de la Municipalidad Metropolitana de Lima será automáticamente descalificado.
- En caso de presentación de documentación falsa y quedar demostrado el hecho doloso, el concursante no podrá volver a participar en posteriores ediciones del concurso y se procederá denunciar a los responsables por el delito contra la fe pública. Si esta situación se comprobara después de su premiación, los responsables serán denunciados ante las autoridades competentes, debiendo cumplir con la devolución inmediata y sin objeción alguna de todos los premios obtenidos de manera indebida.
- Cualquier persona, incluyendo las personas que participan en el concurso, están facultadas para hacer conocer a los organizadores situaciones a las que se refiere el párrafo anterior, haciéndolo por escrito y debidamente fundamentado, adjuntando las pruebas pertinentes. Estas denuncias podrán ser recibidas hasta siete (7) días útiles después de haber concluido el Concurso.
- De ser comprobada la denuncia y previa comunicación con los denunciados a fin de que presenten sus descargos, la resolución que tome la Comisión Organizadora de la Gerencia de Cultura de la Municipalidad Metropolitana de Lima, como consecuencia de una denuncia, será inapelable.

Lima, Abril de 2013

Anexos:

Adjunto Ficha de Inscripción

Declaración Jurada de Patria Potestad y Representación Legal

Bases de Participación del Concurso de Barras



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

ANEXO N°01

CONCURSO DE BARRAS

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. OBJETIVOS

Promover la participación de los integrantes de todas las instituciones de marinera limeña.
Estimular y promover una leal y correcta competencia que permita descubrir, mostrar y reconocer mediante premios a los mejores institutos de marinera a nivel nacional.

2. DE LAS INSCRIPCIONES

- Las inscripciones se realizarán en la División de Promoción Cultural y Ciudadanía de la Gerencia de Cultura de la Municipalidad Metropolitana de Lima, ubicada en Jr. Camaná N° 564, 6to piso - Lima.
- La inscripción es GRATUITA y se realizará de acuerdo al cronograma siguiente:
Del lunes 03 al viernes 28 de junio, de 3:00 p.m. a 5:00 p.m. *
Del lunes 01 al martes 09 de julio, de 3:00 p.m. a 5:00 p.m. *
(*) Días hábiles.
- El sábado 13 de julio, a partir de las 9:00 a.m. el representante de las instituciones inscritas deberán acercarse a la mesa de registro para el sorteo correspondiente para definir el orden de participación en el concurso.

3. DEL JURADO Y LA CALIFICACIÓN

- La Municipalidad Metropolitana de Lima designará al jurado calificador, el mismo que estará conformado por personas de reconocida integridad moral.
- El fallo del jurado es inapelable
- Los miembros del jurado tendrán los siguientes criterios de calificación:
 - . Presentación
 - . Organización
 - . Creatividad
 - . Originalidad
 - . Comportamiento grupal

4. DE LOS PARTICIPANTES

- Las barras participarán alentando a las parejas concursantes durante sus presentaciones.
- Las academias y agrupaciones de marinera participantes en el concurso de barras serán presentadas antes de las semifinales del Concurso Nacional de Marinera Limeña.
- Las barras no podrán interrumpir con sus instrumentos de barra, ni manifestarse durante el baile de las parejas participantes.



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

5. DE LOS PREMIOS

CAMPEÓN DE BARRAS

1 UIT

Diploma de Honor

6. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- La Municipalidad Metropolitana de Lima podrá disponer y tomar decisiones relacionadas con el concurso de barras.
- La comisión organizadora se reserva el derecho de resolver cualquier situación no prevista en estas bases.



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

IX CONCURSO NACIONAL DE MARINERA LIMEÑA 2013

FICHA DE INSCRIPCIÓN

PAREJA N° _____

CATEGORÍA: _____

INSTITUCIÓN: _____

HOMBRE

Apellidos : _____

Nombre : _____

Fecha de Nacimiento : _____ Edad: _____

DNI : _____

Dirección : _____

Distrito : _____

Email : _____

Teléfono : _____ Celular: _____

Apoderado : _____

DNI del Apoderado : _____ Teléfono: _____



Foto

Firma del Titular / Apoderado

MUJER

Apellidos : _____

Nombre : _____

Fecha de Nacimiento : _____ Edad: _____

DNI : _____

Dirección : _____

Distrito : _____

Email : _____

Teléfono : _____ Celular: _____

Apoderado : _____

DNI del Apoderado : _____ Teléfono: _____



Foto

Firma del Titular / Apoderado

FORMATO N° 1